



Bogotá D.C.

ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZA
entidadesoperadorasdelibranza@foncep.gov.co

**ASUNTO: CRONOGRAMA PARA RECEPCIÓN DE NOVEDADES DE
DESCUENTO VIGENCIA 2024**

Respetados señores

Reciban un cordial saludo del **Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP**, establecimiento público del orden distrital que funge como Fondo Territorial de Pensiones de Bogotá Distrito Capital.

De manera atenta nos permitimos informar las fechas para la recepción de novedades de descuento por libranzas para la vigencia 2024 de la siguiente manera:

NÓMINA	FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN
Enero	Miércoles, 10 de enero de 2024
Febrero	Jueves, 08 de febrero de 2024
Marzo	Jueves, 07 de marzo de 2024
Abril	Miércoles, 10 de abril de 2024
Mayo	Miércoles, 08 de mayo de 2024
Junio	Viernes, 07 de junio de 2024
Julio	Miércoles, 10 de julio de 2024
Agosto	Martes, 06 de agosto de 2024
Septiembre	Martes, 10 de septiembre de 2024
Octubre	Miércoles, 09 de octubre de 2024
Noviembre	Jueves, 07 de noviembre de 2024
Diciembre	Lunes, 09 de diciembre de 2024

Así mismo, se informa que, las novedades de descuento serán recibidas en el correo de libranzas@foncep.gov.co o de forma presencial en el centro de atención al ciudadano sede principal Foncep.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Es importante mencionar que, la fecha límite de recepción **se tiene en cuenta con relación al radicado interno de Foncep** para ser atendidas dentro de la misma nómina, las radicadas posterior a la fecha indicada anteriormente serán tramitadas para la nómina siguiente.

Adicionalmente; esta información se encontrará publicada en la página web de la Entidad en el siguiente enlace <https://www.foncep.gov.co/entidades-operadoras-de-libranza> junto con los formatos autorizados por Foncep para el trámite de solicitud de novedades de descuento.

Cualquier información adicional podrá acceder a los siguientes canales de comunicación:

Canal	Datos de Contacto	Horario de atención
Centro de Atención al Ciudadano Sede Principal FONCEP	Carrera 6 # 14 - 98 Piso 2 Edificio Condominio Torre A Parque Santander	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
SUPERCADE - CAD	Carrera 30 # 25 - 90, Modulo 38	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 1:00 p.m. 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Línea Telefónica en Bogotá	Conmutador en Bogotá 3 07 62 00 Opción 2	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m. Jornada Continua
Línea Gratuita Nacional	01 8000 11 99 29	
Correo Electrónico	servicioalciudadano@foncep.gov.co	

Cordialmente

Firmado Electrónicamente
por JENNIFER RODRIGUEZ G
Fecha: 2023-12-21 17:08

c4d0a2b2d8efccfda279178ed6df5cff0bd6d4cf5b18a83d527e83ba07d76e9e

JENNIFER RODRIGUEZ G
Gerente de Pensiones (E)
Gerencia de Pensiones

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	JENNIFER RODRIGUEZ G	Gerente de Pensiones (E)	Gerencia de Pensiones	
Revisó	SANDRA MILENA FERNANDEZ FERNANDEZ	Contratista	Subdirección de Prestaciones Económicas	
Proyectó	LIZ KATERINE ARDILA GARAY	Contratista	Gerencia de Pensiones	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES